

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 20 de 1983

Visto el presente expediente n° 1209/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 107/83, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión y colocación de un equipo acondicionador de aire con destino a la Defensoría ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santa Fé nos. 1 y 2, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 353/83 de fecha 11 de abril ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido al respecto la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.

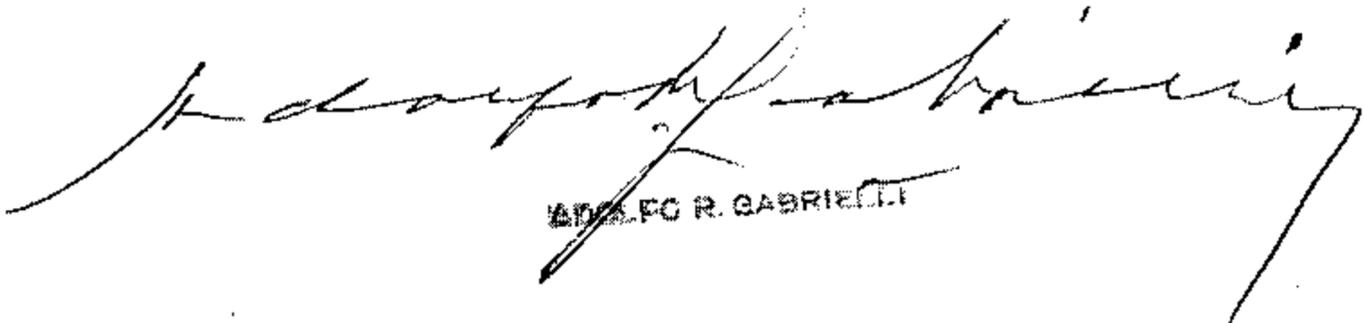
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 107/83 la que se adjudica a la firma "SURREY S.A.C.I.F.I.A." -por menor precio- según su presupuesto de fs. 17 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON SETENTA CENTAVOS (\$a 5.413,70.-).- Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "MOBLAJE" (p.002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


ADOLFO R. GABRIELLI